

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00060150

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 56844_89

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990993890001 RAZON SOCIAL CITICOMPU S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RAFAEL MAGNALARDO CORONA	italiana				1'750.000
2	ALICE GUIM DE MAGNALARDO	ecuatoriana				1'750.000
3	RAFAEL MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana				250.000
4	MARIO MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana				250.000
5	FABIO MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana				250.000
6	GIANCARLO MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana				250.000
7	GABRIEL MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana				250.000
8	ALEXANDRA MAGNALARDO GUIM	ecuatoriana				250.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

Rafael B. de Magnalardo
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 27 de 1.995
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas regido dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL